



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2021-01611121-NEU-DESP#SAPPE - CREACIÓN DE CARGOS ESCUELAS
TÉCNICAS-CICLO 2022-

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2021-01611121-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la creación de cursos en distintos establecimientos educativos a fin de dar respuesta al aumento de matrícula y al Proyecto Institucional Educativo elaborado para el Ciclo Lectivo 2022;

Que se deben arbitrar los medios para que en tiempo y forma se pueda dar una respuesta favorable a las expectativas de la comunidad, respecto de la demanda detectada;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar oportunidades educativas a todos sus habitantes;

Que la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET avala la creación de cargos tramitada en la presente norma;

Que mediante Resolución N° 0159/2022 el Consejo Provincial de Educación propicia la creación, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2022, de Noventa y Nueve (99) cargos en la planta funcional de diversos establecimientos educativos;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVALÍDASE lo actuado por el Consejo Provincial de Educación mediante Resolución N° 0159/2022.

Artículo 2°: CRÉASE a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2022, Noventa y Nueve (99) cargos en la planta funcional de los establecimientos educativos que a continuación se detallan:

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 de Cutral Có, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar II:

- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 134.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Tecnología Digital, Turno Mañana, Secuencia 133.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Tecnología Digital, Turno Tarde, Secuencia 134.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 2 de Centenario, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VI:

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Tecnología Digital, Turno Mañana, Secuencia 150.
- Un (1) cargo de Auxiliar Asesor Pedagógico, DUK-2, Escuela Técnica, Turno Intermedio, Secuencia 102.
- Un (1) cargo Subregente de 1ra. Escuela Técnica Tiempo Simple, DEL-2 Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Tecnología Digital, Turno Tarde, Secuencia 151.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 121.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 3 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VIII:

- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 116.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Pañol, Turno Vespertino, Secuencia 149.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 4 de Junín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar IV:

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electromecánica, Turno Compartido, Secuencia 126.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electromecánica, Turno Compartido, Secuencia 127.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 5 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VIII:

- Un (1) cargo de Asesor Pedagógico, DUF-2, Escuela Técnica, Turno Intermedio, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Prosecretario, DAU-2, Enseñanza Media Tiempo Simple, Turno Mañana, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 108.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 109.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 6 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar I:

- Un (1) cargo de Vicedirector de 1ra., DEI-2, Escuela Técnica Tiempo Simple, Turno Vespertino, Secuencia 101.

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 110.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 111.
- Un (1) cargo de Prosecretario, DAU-2, Enseñanza Media Tiempo Simple, Turno Vespertino, Secuencia 102.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 7 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VIII:

- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 113.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 114.
- Un (1) cargo de Prosecretario, DAU-2, Enseñanza Media Tiempo Simple, Turno Vespertino, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Vicedirector de 1ra. Escuela Técnica Tiempo Simple, DEI-2, Turno Vespertino, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electricidad, Turno Vespertino, Secuencia 139.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electrónica, Turno Vespertino, Secuencia 140.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Neumática, Turno Vespertino, Secuencia 141.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Tecnología Digital, Turno Mañana, Secuencia 142.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Tecnología Digital, Turno Tarde, Secuencia 143.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electrónica, Turno Compartido, Secuencia 144.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electrónica, Turno Compartido, Secuencia 145.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electricidad, Turno Tarde, Secuencia 146.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Ajuste, Turno Tarde, Secuencia 147.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Hojalatería, Turno Tarde, Secuencia 148.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Carpintería, Turno Tarde, Secuencia 149.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-2, Escuela Técnica, Jefe de Sección, Turno Vespertino, Secuencia 102.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 8 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar I:

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electromecánica, Turno Vespertino, Secuencia 176.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electromecánica, Turno Vespertino, Secuencia 177.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 9 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar X:

- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 121.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 122.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Turno Vespertino, Secuencia 106.
- Un (1) cargo de Vicedirector de 1ra. Escuela Técnica Tiempo Simple, DEI-2, Turno Vespertino,

Secuencia 101.

- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electromecánica, Turno Compartido, Secuencia 159.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electromecánica, Turno Compartido, Secuencia 160.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 10 de Plaza Huincul, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar II:

- Un (1) cargo Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 115.
- Un (1) cargo Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 116.
- Un (1) cargo Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electricidad, Turno Mañana, Secuencia 139.
- Un (1) cargo Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Tornería, Turno Mañana, Secuencia 140.
- Un (1) cargo Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Carpintería, Turno Mañana, Secuencia 141.
- Un (1) cargo Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Tornería, Turno Mañana, Secuencia 142.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 11 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Turno Mañana, Secuencia 105.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Turno Tarde, Secuencia 106.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 15 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 112.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Turno Vespertino, Secuencia 104.
- Un (1) cargo de Vicedirector de 1ra. Escuela Técnica Tiempo Simple, DEI-2, Turno Vespertino, Secuencia 101.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 16 de Rincón de los Sauces, Categoría 1ra., Grupo “C”, Distrito Escolar XII:

- Un (1) cargo de Prosecretario, DAU-2, Enseñanza Media Tiempo Simple, Turno Vespertino, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Compartido, Secuencia 140.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Compartido, Secuencia 141.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 17 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VIII:

- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 124.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 125.
- Un (1) cargo de Auxiliar Asesor Pedagógico, DUK-2, Escuela Técnica, Turno Intermedio, Secuencia 103.
- Un (1) cargo de Prosecretario, DAU-2, Enseñanza Media Tiempo Simple, Turno Vespertino, Secuencia 102.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 18 de Senillosa, Categoría 2da., Grupo “B”, Distrito Escolar X:

- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 111.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 112.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Administrador de Redes, Turno Mañana, Secuencia 145.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 19 de Plottier, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar X:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 116.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 117.
- Un (1) cargo de Auxiliar Asesor Pedagógico, DUK-2, Turno Intermedio, Secuencia 102.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 20 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar I:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 114.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 115.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 116.
- Un (1) cargo de Vicedirector de 1ra. Escuela Técnica Tiempo Simple, DEI-2, Turno Vespertino, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 106.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 21 de San Martín de los Andes, Categoría 2da., Grupo “B”, Distrito Escolar IX:

- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 113.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 114.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Pañol, Turno Mañana, Secuencia 128.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Pañol, Turno Tarde, Secuencia 129.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 22 de Centenario, Categoría 2da., Grupo “A”, Distrito Escolar VI:

- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 116.
- Un (1) cargo de Subjefe de Preceptores, DEG-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 118.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 117.
- Un (1) cargo de Prosecretario 2da., DSH-2, Escuela Media, Turno Vespertino, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Vicedirector de 1ra. Escuela Técnica Tiempo Simple, DEI-2, Turno Vespertino, Secuencia 101.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 23 de Añelo, Categoría 2da., Grupo “D”, Distrito Escolar VI:

- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 104.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 105.
- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 106.
- Un (1) cargo de Vicedirector de 2da. Enseñanza Técnica Tiempo Completo, DSD-2, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Regente de 2da. Escuela Técnica Tiempo simple, DAN-2, Cultura Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Regente de 2da. Escuela Técnica Tiempo simple, DAN-2, Cultura General, Turno Vespertino, Secuencia 103.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Turno Vespertino, Secuencia 103.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 24 de Rincón de los Sauces, Categoría 2da., Grupo “C”, Distrito Escolar XII:

- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 103.
- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 104.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Electricidad, Turno Mañana, Secuencia 109.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Soldadura, Turno Mañana, Secuencia 110.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Tecnología Digital, Turno Mañana, Secuencia 111.
- Un (1) cargo de Prosecretario 2da. Enseñanza Media Tiempo simple, DSH-2, Turno Tarde, Secuencia 101.

ESCUELA PROVINCIAL DE ENSEÑANZA AGROTÉCNICA N° 2 de Plottier, Categoría 1ra., Grupo “D”, Distrito Escolar X:

- Un (1) cargo de Preceptor Mujer, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 124.

ESCUELA PROVINCIAL DE ENSEÑANZA AGROTÉCNICA N° 3 de San Patricio del Chañar, Categoría 2da., Grupo “B”, Distrito Escolar VI:

- Un (1) cargo de Preceptor Varón, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 109.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DUD-2, Turno Mañana, Secuencia 101.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a las partidas: JUR.09; SA.02; U.O.01/02/03/04/06/08/09/10/12; PRG.031; SUBP.004; FIN.03; FUN.04; SUBF.04; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFL.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4º: DETERMÍNASE que a través de la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET del Consejo Provincial de Educación, se realicen las notificaciones correspondientes.

Artículo 5º: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Educación.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.